

ACTA DE 4ta SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA

En la Ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, siendo las once horas del día once de diciembre del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, ubicado en la Avenida paseo del Mayab número 4000 región 79 de Playa del Carmen, se reunieron los servidores públicos: Dr. Francisco Javier del Real Medina, Rector, Presidente del COCODI; Lic. Sofía de los Ángeles López González, Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación, Secretaria; Mtra. Kerem Areli Pinto Aguilar; Directora de Administración y Finanzas, Vocal; Mtra. Doris del Carmen Ortiz Barajas, Titular del Órgano Interno de Control, Vocal y Lic. Jaime Torres Juárez, Abogado General, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y de Archivos, Vocal; con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve, ordenamiento vigente, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo y, con la finalidad de realizar la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del **COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA**, conforme a lo siguiente:

1. Lista de asistencia

Como primer punto la Lic. Sofía de los Ángeles López González, agradece la asistencia y da la bienvenida a los miembros del "COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA" y demás participantes a esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2024; Tomándose registro de cada uno de los asistentes.

2. Declaración del quórum legal e instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024.

En uso de la voz la Lic. Sofía de los Ángeles López González declaró la existencia del quórum legal, bastante y suficiente para sesionar; encontrándose presentes 5 (cinco) integrantes de los 5 (cinco) que conforman el comité.

- Dr. Francisco Javier del Real Medina, Presidente;
- Lic. Sofía de los Ángeles López González, Secretaria;
- Mtra. Kerem Areli Pinto Aguilar, Vocal;
- Mtra. Doris del Carmen Ortiz Barajas, Vocal y

- Lic. Jaime Torres Juárez, Vocal.

Se determina que existe quórum suficiente para sesionar lo que se hace constar para los fines correspondientes.

De igual manera se hace mención que en la presente sesión se cuenta con invitados para hacer de su conocimiento el punto de avance del programa de ética; la Mtra. Fedra Helena Rea Vargas, presidenta del COEPCI; la Mtra. Zoila María García Cen, subdirectora de Servicios Administrativos, para brindarnos el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización; El Lic. Julián Cristóbal Villegas Alonzo, para la presentación del avance del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, SESCOQROO, y la Lic. Leticia Hernández Díaz, auxiliar del programa de control interno.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Lic. Sofía de los Ángeles López González, en su calidad de secretaria del comité, dio lectura al orden del día, tal y como se describe a continuación:

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quórum legal de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Ratificación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 de fecha veintitrés de septiembre de 2024.
5. Presentación del avance del Programa de Trabajo de Control Interno 2024 (PTCI).
6. Presentación del del avance del Programa de Ética.
7. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
8. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
9. Presentación del avance del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, SESCOQROO.
10. Presentación y aprobación en su caso del calendario de sesiones 2025
11. Asuntos generales.
12. Lectura de acuerdos.
13. Cierre de la sesión.

4. Ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 de fecha veintitrés de septiembre de 2024.

La Lic. Sofía de los Ángeles López González, en su calidad de secretaria, sometió a consideración la validación y ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 de fecha veintitrés de septiembre de 2024.

5. Presentación del avance del Programa Anual de Trabajo de Control Interno.

Como siguiente punto del orden del día, la Lic. Sofía de los Ángeles López González, realizó la actualización del Programa Anual de Trabajo del COCODI, correspondiente al tercer trimestre. Presentando el resumen del grado de instrumentación de la Matriz de Control para la Validación de nivel Alto por elemento de Control.

ELEMENTO DE CONTROL	Grado de instrumentación					
	Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo
Componente AMBIENTE DE CONTROL	0	0	2	0	1	9
Componente ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	0	0	0	0	0	5
Componente ACTIVIDADES DE CONTROL	0	0	0	0	0	4
Componente INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0	0	0	0	0	6
Componente SUPERVISIÓN	0	0	0	0	0	5

Mismos que, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional en la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, y adicional a los informes periódicos y actividades de familiarización, se recomienda dar seguimiento a las siguientes acciones prioritarias dentro del Plan de Trabajo:

ACCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	PERSONAL RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Celebración de las Sesiones Ordinarias del COCODI	Dirección de Planeación y Evaluación	Lic. Sofía López González	Trimestralmente
Publicación de Actas del COCODI en la Página Institucional	Dirección de Planeación y Evaluación	Lic. Sofía López González	07/01/2025
Revisión por la Dirección del SGC	Departamento de Calidad	Lic. Leticia Hernández Díaz	25/01/2025

Durante el segundo semestre del año 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- Presentación del Cuarto Informe de Junta de Consejo Directivo.
- Publicación del Acta de la 3ª SO del COCODI, en la página web.
- Actualización de Procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad, actividad permanente.
- Envío del informe programático SIPPRES, tercer trimestre 08 de octubre.
- Auditoria interna al SGC bajo la norma ISO 9001:2015, primera etapa áreas de apoyo, del 04 al 08 de noviembre.
- Aplicación de la encuesta de clima laboral, por el área de Recursos Humanos.

6. Presentación del avance del Programa de Ética.

Como siguiente punto del orden del día, la secretaria del comité otorga el uso de la voz a la Mtra. Fedra Helena Rea Vargas, para informar las actividades realizadas del COEPCI a la presente fecha:

- Documentos Trabajados:
 - Propuesta de Código de Conducta
 - Metodología de Evaluación del Código de Conducta
 - Estrategias para la Difusión Interna
 - Protocolo para Delación
 - Encuesta de Apego a los Valores
 - Formato de Indicadores
- Se nombraron como responsables:
 - Divulgación y Difusión: Lic. Carlos Sánchez

- Revisión de Buzones: Lic. Leticia Aguilar

Respecto a los parámetros de evaluación del SESCOIQUROO, que corresponden al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés COEPCI, se presentó el avance de cada uno de ellos, acordando en la presente sesión, el envío de información correspondiente al COCODI, para dar cumplimiento a dichos parámetros en la plataforma del SESCOIQUROO. El plan de trabajo y resultado de indicadores se presentan en el anexo 1 de la presente acta.

7. Avance el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.

La Lic. Sofía de los Ángeles López González, hace uso de la voz, para presentar las cédulas de avance de cumplimiento de los objetivos y metas de la Universidad, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, en el cual la semaforización de cumplimiento se encuentra en color verde. Información en el Anexo 2 de la presente acta.

8. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

La Mtra. Zoila García Cen, hace uso de la voz para informar el estado de las observaciones por acciones de fiscalización, emitidas por el despacho externo auditor LEONEL VILLANUEVA S.C. Información que se encuentra en el Anexo 3 de la presente acta.

9. Presentación del avance del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, SESCOIQUROO.

El Lic. Julian Cristobal Villegas Alonzo, hace uso de la voz y presenta el plan de trabajo del Comité CTIC.

Ordinarias 2024	Extraordinarias 2024	Ordinarias 2025
29/10/2024	17 /12/2024	enero 2025
Instalación del comité		abril 2025
		agosto 2025
		noviembre 2025

CTIC- actividades pendientes

- Elaboración de calendario de actividades de 2025.
- Elaboración de Manual de Integración y Funcionamiento CTIC.

- Se evaluará el programa interno de protección civil para analizar la parte que le concierne al comité, para dar recomendaciones.

Respecto a los parámetros de evaluación del SESCOIQUROO, que corresponden al comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se informó el avance de cada uno de ellos, acordando en la presente sesión, que comunicarán las fechas de cumplimiento, así como el envío de información correspondiente al COCODI, para dar cumplimiento a dichos parámetros en la plataforma del SESCOIQUROO. Información que se encuentra en el Anexo 4 de la presente acta.

10. Presentación y aprobación en su caso del calendario de sesiones 2025.

La Lic. Sofía de los Ángeles López González, hace uso de la voz y presenta la propuesta de sesiones del ejercicio fiscal 2025, mismo que se somete a votación de los integrantes, para su aprobación en su caso.

Sesión	Fecha
1ra Sesión	10 de enero
2da Sesión	04 de abril
3ra Sesión	07 de julio
4ta Sesión	10 de octubre

11. Asuntos generales

No se tienen asuntos generales a tratar.

11. Lectura de acuerdos

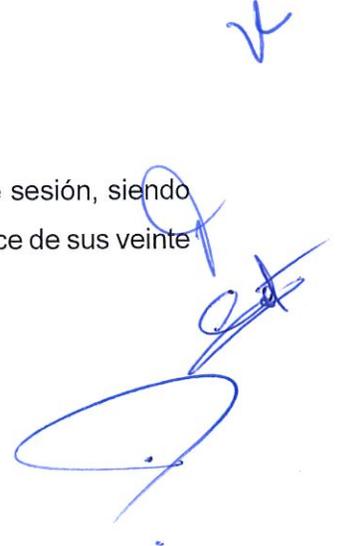
Como parte del desarrollo de la sesión, se toman los siguientes acuerdos:

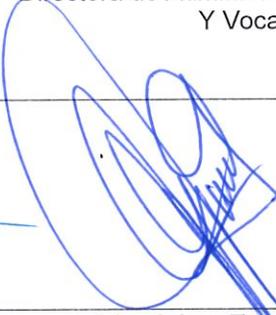
- Los integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, aprueban el orden del día presentado.
- Los integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, dan por ratificada el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 de fecha 23 de septiembre de 2024.
- Los integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, dan por

- presentado el avance del tercer trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno de la Universidad.
- iv. Los integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, dan por presentado el informe de actividades de este Comité correspondiente al tercer trimestre 2024.
 - v. Los integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, dan por presentado el Avance del Programa de Ética.
 - vi. Los integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, dan por presentado el Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, correspondientes al tercer trimestre 2024.
 - vii. Los integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, dan por presentado el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización emitidas por el despacho externo auditor LEONEL VILLANUEVA S.C.
 - viii. Los integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, dan por presentado y aprobado el calendario de sesiones 2025.

12. Cierre de la sesión

Se informa que, una vez agotados los puntos de la agenda, se cierra la presente sesión, siendo las doce horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce de sus veinte fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.



POR EL COMITÉ COCODI	
	
<p>Dr. Francisco Javier del Real Medina Rector de la UTRM y Presidente del Comité</p>	
	
<p>Lic. Sofia de los Ángeles López González Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación. Y Secretaría del Comité.</p>	<p>Mtra. Kerem Areli Pinto Aguilar Directora de Administración y Finanzas. Y Vocal.</p>
	
<p>Mtra. Doris del Carmen Ortiz Barajas Titular del Órgano Interno de Control. Y Vocal.</p>	<p>Lic. Jaime Torres Juárez Abogado General, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y de Archivos. Y Vocal</p>



QUINTANA ROO

ACTA DE 4ta SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA CON FECHA 11 DE DICIEMBRE DE
2024



Anexos

Anexo 1 Plan de Trabajo COEPCI

Actividades	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Cumplimiento	NOTA
Capacitación a servidores públicos faltantes	17 de septiembre				S	Hay pendientes
Medios para recibir Denuncias			15 de Nov		S	
Procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar			15 de Nov		S	EN REVISIÓN
Mecanismo para evaluar el cumplimiento del código			15 de Nov		S	
Evidencia de que los funcionarios destacan en aspectos éticos			15 de Nov		S	
Carta Invitación a cumplimiento					S	
Carta compromiso		25 de octubre			S	
Identificación de Riesgos Éticos		10 de octubre			PENDIENTE	
Esquema de verificación de alineación de principios		15 de octubre			EN TRABAJO	
Código de Conducta UTRM (Borrador)		25 de octubre			S	
Código de Ética UTRM (Borrador)		25 de octubre			S	
Envío para revisión de códigos			30 de Nov		S	
Publicación de códigos en sitio web				2 de diciembre	Código de ética	En actualización

COEPCI- Resultados Indicadores

INDICADORES DE INSTRUMENTACIÓN DEL AMBIENTE ÉTICO

Fecha de revisión: 29 de octubre de 2024

Objetivo	Método de Evaluación	Parámetro de evaluación	Metas	Indicador	Nivel de cumplimiento
Difusión del Código de Ética	Código de Ética publicado en la página de internet UTRM	1 <u>Código</u> de Ética publicado en la página de internet	Código de ética vigente publicado en la página de internet	Publicado en sitio web	100%
	Alcance del programa de difusión del Código de Ética	Servidores públicos que conocen el Código de Ética / Total de Servidores Públicos	= > 80% de servidores públicos que conocen el Código de Ética al momento de la consulta	70/ 70	100%
Apego a los valores plasmados en el Código de Ética	Servidores públicos de la UTRM que se <u>apego</u> a los valores del Código de Ética	Servidores públicos con adherencia al Código de Ética / Total de servidores Públicos de la UTRM	= > 80% de servidores públicos que se apegaron a los valores del Código de Ética	68/70	97%
	Aplicación de la encuesta de conocimiento del Código de Ética	Servidores públicos encuestados / Total de Servidores públicos de la UTRM	= > 70% de servidores públicos encuestados	Se aplicará en 2025	NA
	Contar con una metodología de evaluación difundida	1 <u>Metodología</u> de la evaluación difundida	Metodología aceptada por el Comité de Ética	En proceso de validación	NA
Mecanismos para captar delaciones por probables incumplimientos al Código de conducta	Contar con mecanismos para captar las delaciones presentadas en el COEPCI	1 <u>Mecanismo</u> funcionando	1 <u>Mecanismo</u> funcionando	4 mecanismos funcionando	100%



QUINTANA ROO

Objetivo	Método de Evaluación	Parámetro de evaluación	Metas	Indicador	Nivel de cumplimiento
Capacitación sobre los valores y principios plasmados en el Código de Ética, las Reglas de integridad y el Código de Conducta	Servidores públicos de la Dependencia o entidad, capacitados sobre los valores y principios plasmados en	Servidores públicos capacitados / Total de Servidores Públicos de la UTRM	= > 50% de los servidores públicos capacitados	39 / 70	56%
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Comité de Ética y de Prevención de conflictos de Interés Instalado	1 comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés Instalado	Comité instalado	Si	100%
	Comité sesionando con la frecuencia necesaria	Sesiones llevadas a cabo / 3 sesiones ordinarias obligatorias anuales	100% de sesiones llevadas a cabo	2 sesiones ordinarias llevadas a cabo quedando pendiente la 3ra de cierre de año	100%
	Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética	Avance % del Programa Anual de Trabajo	100 % de avance del Programa anual de trabajo	6 actividades completadas de 7 programadas	85%
	Informe Anual de Actividades del Comité	1 informe Anual	Informe anual presentado al Titular de la UTRM, <u>Secretaría</u> de la Contraloría y al COCODI	Los lineamientos marcan que se presenta al inicio de año, en la 1ra sesión	NA
Emisión del Código de Conducta y Prevención de Conflictos de Interés	Código de Conducta y Prevención de Conflictos de Interés publicado por el Titular de la UTRM y enriquecido por el COEPCI	1 Código de Conducta y Prevención de Conflicto de Interés publicado	1 Código de Conducta y Prevención de Conflicto de Interés publicado	El código se encuentra en proceso de validación	

✓

Anexo 2

Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios

SIPPRES 2024 | MODIFICACIÓN

Fecha 11/10/2024
Página 1 de 10

TRIMESTRE			
1	2	3	4

1310 - Universidad Tecnológica de la Riviera Maya

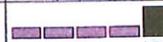
CÉDULA DE EVALUACIÓN DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
DEPENDENCIA/ENTIDAD:	2112110310 - Universidad Tecnológica de la Riviera Maya		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E011 - Educación Superior		
UNIDAD RESPONSABLE:	2112110310-1403 - Dirección de Vinculación Y Seguimiento de Egresados		
INDICADOR:	C01 - Tasa de variación de la matrícula de nuevo ingreso		
RESUMEN NARRATIVO:	P.P.C01 - Estudiantes incorporado en programas educativos de nivel superior.		
FECHA DE EMISIÓN DE OBSERVACIONES:	11 de Octubre de 2024		
Medios de Verificación			
Aspecto a Evaluar	SI	No	Observaciones y/o Sugerencias
01 - ¿Los medios de verificación contienen la información necesaria para ser una fuente de información oficial y confiable?	✓		
02 - ¿El documento está publicado? Acceso dentro al Portal de Transparencia, en caso de no estar publicado el M.V. la justificación es válida.	✓		
03 - ¿El documento se encuentra firmado por el encargado de la Unidad Responsable?	✓		
04 - ¿El contenido del documento es congruente con los objetivos de medición del indicador?	✓		
05 - En caso de no alcanzarse el estándar verídico, ¿la justificación es acorde con lo establecido en los lineamientos para la modificación de metas?		✗	Se recomienda apoyarse a lo establecido en los Lineamientos para la creación, modificación y cancelación de los programas presupuestarios a fin de realizar y justificar las adecuaciones programáticas que correspondan.
CALIFICACIÓN	 80		
Observaciones Generales			
El reporte debe estar conformado por la siguiente información: Programa Presupuestario, Resumen Narrativo, Indicador, Método de cálculo, Trimestre, Unidad Responsable del Indicador, Documento de evidencia (Según la cédula del indicador), Fortalecimiento de Personas Impactadas y evidencias fotográficas (Según la cédula del indicador).			

SIPPRES 2024 | MODIFICACIÓN

Fecha 11/10/2024
Página 2 de 10

TRIMESTRE			
1	2	3	4

1310 - Universidad Tecnológica de la Riviera Maya

CÉDULA DE EVALUACIÓN DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
DEPENDENCIA/ENTIDAD:	2112110310 - Universidad Tecnológica de la Riviera Maya		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E011 - Educación Superior		
UNIDAD RESPONSABLE:	2112110310-1402 - Dirección Académica, Servicios Bibliotecarios y Servicios Escolares		
INDICADOR:	C01A01 - Porcentaje de cursos ofertados		
RESUMEN NARRATIVO:	P.P.C01.A01 - Ampliación de la cobertura de los programas de educación continua de la universidad.		
FECHA DE EMISIÓN DE OBSERVACIONES:	11 de Octubre de 2024		
Medios de Verificación			
Aspecto a Evaluar	SI	No	Observaciones y/o Sugerencias
01 - ¿Los medios de verificación contienen la información necesaria para ser una fuente de información oficial y confiable?	✓		Se recomienda apoyarse a lo establecido en Oufe para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.
02 - ¿El documento está publicado? Acceso dentro al Portal de Transparencia, en caso de no estar publicado el M.V. la justificación es válida.	✓		
03 - ¿El documento se encuentra firmado por el encargado de la Unidad Responsable?	✓		
04 - ¿El contenido del documento es congruente con los objetivos de medición del indicador?	✓		
05 - En caso de no alcanzarse el estándar verídico, ¿la justificación es acorde con lo establecido en los lineamientos para la modificación de metas?	✓		
CALIFICACIÓN	 100		
Observaciones Generales			
El reporte debe estar conformado por la siguiente información: Programa Presupuestario, Resumen Narrativo, Indicador, Método de cálculo, Trimestre, Unidad Responsable del Indicador, Documento de evidencia (Según la cédula del indicador), Porcentaje de Personas Impactadas y evidencias fotográficas (Según la cédula del indicador).			



SIPPRES 2024 | MODIFICACIÓN

TRIMESTRE			
1	2	3	4

Fecha 11/10/2024

Página 3 de 10

1310 - Universidad Tecnológica de la Riviera Maya

CÉDULA DE EVALUACIÓN DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
DEPENDENCIA/ENTIDAD:	2112110310 - Universidad Tecnológica de la Riviera Maya		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E011 - Educación Superior		
UNIDAD RESPONSABLE:	2112110310-1402 - Dirección Académica, Servicios Bibliotecarios y Servicios Escolares		
INDICADOR:	CO1A02 - Porcentaje de Programas educativos actualizados		
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.001.A02 - Actualización de programas educativos pertinentes con la vocación productiva del área de influencia de la Universidad.		
FECHA DE EMISIÓN DE OBSERVACIONES:	11 de Octubre de 2024		
Medios de Verificación			
Aspecto a Evaluar	SI	No	Observaciones y/o Sugerencias
01 - ¿Los medios de verificación contienen la información necesaria para ser una fuente de información oficial y confiable?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se recomienda apoyarse a la establecida en Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.
02 - ¿El documento está publicado? Acceso directo al Portal de Transparencia, en caso de no estar publicado el M.V. la justificación es válida.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
03 - ¿El documento se encuentra firmado por el encargado de la Unidad Responsable?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
04 - ¿El contenido del documento es congruente con los objetivos de medición del indicador?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El medio de verificación no cuenta con el dato que reportado en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES).
05 - En caso de no alcanzar el semáforo verde, ¿la justificación es acorde con lo establecido en los lineamientos para la modificación de metas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
CALIFICACIÓN	 <p>80</p>		
Observaciones Generales			
El reporte debe estar conformado por la siguiente información: Programa Presupuestario, Resumen Narrativo, Indicador, Método de cálculo, Trimestre, Unidad Responsable del indicador, Documento de evidencia (Según la cédula del indicador), Porcentaje de Personas Impactadas y evidencias fotográficas (Según la cédula del indicador).			



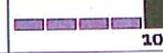
SIPPRES 2024 | MODIFICACIÓN

TRIMESTRE			
1	2	3	4

Fecha 11/10/2024

Página 6 de 10

1310 - Universidad Tecnológica de la Riviera Maya

CÉDULA DE EVALUACIÓN DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
DEPENDENCIA/ENTIDAD:	2112110310 - Universidad Tecnológica de la Riviera Maya		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E011 - Educación Superior		
UNIDAD RESPONSABLE:	2112110310-1402 - Dirección Académica, Servicios Bibliotecarios y Servicios Escolares		
INDICADOR:	CO2A01 - Porcentaje de viajes de prácticas realizados.		
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.003.A01 - Realización de viajes de prácticas, para reforzar los conocimientos profesionales adquiridos en las asignaturas de los programas educativos.		
FECHA DE EMISIÓN DE OBSERVACIONES:	11 de Octubre de 2024		
Medios de Verificación			
Aspecto a Evaluar	SI	No	Observaciones y/o Sugerencias
01 - ¿Los medios de verificación contienen la información necesaria para ser una fuente de información oficial y confiable?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se recomienda apoyarse a la establecida en Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.
02 - ¿El documento está publicado? Acceso directo al Portal de Transparencia, en caso de no estar publicado el M.V. la justificación es válida.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
03 - ¿El documento se encuentra firmado por el encargado de la Unidad Responsable?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
04 - ¿El contenido del documento es congruente con los objetivos de medición del indicador?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
05 - En caso de no alcanzar el semáforo verde, ¿la justificación es acorde con lo establecido en los lineamientos para la modificación de metas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
CALIFICACIÓN	 <p>100</p>		
Observaciones Generales			
El reporte debe estar conformado por la siguiente información: Programa Presupuestario, Resumen Narrativo, Indicador, Método de cálculo, Trimestre, Unidad Responsable del indicador, Documento de evidencia (Según la cédula del indicador), Porcentaje de Personas Impactadas y evidencias fotográficas (Según la cédula del indicador).			

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



QUINTANA ROO

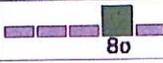
SIPPRES 2024 | MODIFICACIÓN

TRIMESTRE			
1	2	3	4

Fecha 11/10/2024

Página 4 de 10

1310 - Universidad Tecnológica de la Riviera Maya

CÉDULA DE EVALUACIÓN DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
DEPENDENCIA/ENTIDAD:	2112110310 - Universidad Tecnológica de la Riviera Maya		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E011 - Educación Superior		
UNIDAD RESPONSABLE:	2112110310-1405 - Dirección de Planeación y Evaluación		
INDICADOR:	CO2A02 - Porcentaje de estudiantes beneficiados con becas y apoyos institucionales.		
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.CO2.A02 - Gestión de becas y apoyos institucionales para la continuidad de estudios a nivel superior.		
FECHA DE EMISIÓN DE OBSERVACIONES:	11 de Octubre de 2024		
Medios de Verificación			
Aspecto a Evaluar	SI	No	Observaciones y/o Sugerencias
01 - ¿Los medios de verificación contienen la información necesaria para ser una fuente de información oficial y confiable?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se recomienda apoyarse a lo establecido en Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.
02 - ¿El documento está publicado? Acceso directo al Portal de Transparencia, en caso de no estar publicado el M.V. la justificación es válida.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
03 - ¿El documento se encuentra firmado por el encargado de la Unidad Responsable?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
04 - ¿El contenido del documento es congruente con los objetivos de medición del Indicador?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El medio de verificación cumple con la información, sin embargo, esta no es clara y precisa, se recomienda agregar el dato duro reportado en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES), tanto en el numerador como en el denominador.
05 - En caso de no alcanzar el semáforo verde, ¿la justificación es acorde con lo establecido en los lineamientos para la modificación de metas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
CALIFICACIÓN	 <p>80</p>		
Observaciones Generales			
El reporte debe estar conformado por la siguiente información: Programa Presupuestario, Resumen Narrativo, Indicador, Método de cálculo, Trimestre, Unidad Responsable del Indicador, Documento de evidencia (Según la cédula del Indicador), Porcentaje de Personas Impactadas y evidencias fotográficas (Según la cédula del indicador).			



QUINTANA ROO

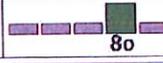
SIPPRES 2024 | MODIFICACIÓN

TRIMESTRE			
1	2	3	4

Fecha 11/10/2024

Página 5 de 10

1310 - Universidad Tecnológica de la Riviera Maya

CÉDULA DE EVALUACIÓN DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
DEPENDENCIA/ENTIDAD:	2112110310 - Universidad Tecnológica de la Riviera Maya		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E011 - Educación Superior		
UNIDAD RESPONSABLE:	2112110310-1403 - Dirección de Vinculación Y Seguimiento de Egresados		
INDICADOR:	CO2A03 - Porcentaje de Eventos Organizados por la Universidad a de participación durante el año.		
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.CO2.A03 - Organización y participación en eventos académicos, graduaciones, culturales, artísticas y deportivos, enfocados en programas nacionales e internacionales.		
FECHA DE EMISIÓN DE OBSERVACIONES:	11 de Octubre de 2024		
Medios de Verificación			
Aspecto a Evaluar	SI	No	Observaciones y/o Sugerencias
01 - ¿Los medios de verificación contienen la información necesaria para ser una fuente de información oficial y confiable?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Se recomienda apoyarse a lo establecido en Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.
02 - ¿El documento está publicado? Acceso directo al Portal de Transparencia, en caso de no estar publicado el M.V. la justificación es válida.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
03 - ¿El documento se encuentra firmado por el encargado de la Unidad Responsable?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
04 - ¿El contenido del documento es congruente con los objetivos de medición del Indicador?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
05 - En caso de no alcanzar el semáforo verde, ¿la justificación es acorde con lo establecido en los lineamientos para la modificación de metas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
CALIFICACIÓN	 <p>80</p>		
Observaciones Generales			
El reporte debe estar conformado por la siguiente información: Programa Presupuestario, Resumen Narrativo, Indicador, Método de cálculo, Trimestre, Unidad Responsable del Indicador, Documento de evidencia (Según la cédula del Indicador), Porcentaje de Personas Impactadas y evidencias fotográficas (Según la cédula del indicador).			





QUINTANA ROO

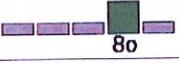
SIPPRES 2024 | MODIFICACIÓN

TRIMESTRE			
1	2	3	4

Fecha 11/10/2024

Página 7 de 10

1310 - Universidad Tecnológica de la Riviera Maya

CÉDULA DE EVALUACIÓN DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
DEPENDENCIA/ENTIDAD:	2112110310 - Universidad Tecnológica de la Riviera Maya		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos		
UNIDAD RESPONSABLE:	2112110310-1404 - Dirección de Administración y Finanzas		
INDICADOR:	C01 - Porcentaje de contratos formalizados derivados de los procedimientos de contratación ejecutados.		
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Recursos Materiales y Servicios administrados eficientemente		
FECHA DE EMISIÓN DE OBSERVACIONES:	11 de Octubre de 2024		
Medios de Verificación			
Aspecto a Evaluar	Si	No	Observaciones y/o Sugerencias
01 - ¿Los medios de verificación contienen la información necesaria para ser una fuente de información oficial y confiable?	✓		Se recomienda agregar a la establecida en Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.
02 - ¿El documento está publicado? Acceso directo al Portal de Transparencia, en caso de no estar publicado el M.V. la justificación es válida.	✓		
03 - ¿El documento se encuentra firmado por el encargado de la Unidad Responsable?	✓		
04 - ¿El contenido del documento es congruente con los objetivos de medición del indicador?		✗	El medio de verificación cuenta con la información, sin embargo, esta no es clara y precisa, se recomienda agregar el dato duro reportado en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES), tanto en el numerador como en el denominador.
05 - En caso de no alcanzar el semáforo verde, ¿la justificación es acorde con lo establecido en los lineamientos para la modificación de metas?	✓		
CALIFICACIÓN	 <p>80</p>		
Observaciones Generales			
El reporte debe estar conformado por la siguiente información: Programa Presupuestario, Resumen Narrativo, Indicador, Método de cálculo, Trimestre, Unidad Responsable del Indicador, Documento de evidencia (Según la cédula del indicador), Porcentaje de Personas Impactadas y evidencias fotográficas (Según la cédula del indicador).			



QUINTANA ROO

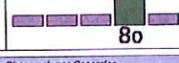
SIPPRES 2024 | MODIFICACIÓN

TRIMESTRE			
1	2	3	4

Fecha 11/10/2024

Página 8 de 10

1310 - Universidad Tecnológica de la Riviera Maya

CÉDULA DE EVALUACIÓN DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
DEPENDENCIA/ENTIDAD:	2112110310 - Universidad Tecnológica de la Riviera Maya		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos		
UNIDAD RESPONSABLE:	2112110310-1404 - Dirección de Administración y Finanzas		
INDICADOR:	C01A01 - Porcentaje de contratos de Licitaciones formalizados en el año		
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01A01 - Licitaciones Públicas. De invitación y Directas para la adquisición de servicios, materiales y suministros para la operatividad de la universidad		
FECHA DE EMISIÓN DE OBSERVACIONES:	11 de Octubre de 2024		
Medios de Verificación			
Aspecto a Evaluar	Si	No	Observaciones y/o Sugerencias
01 - ¿Los medios de verificación contienen la información necesaria para ser una fuente de información oficial y confiable?	✓		
02 - ¿El documento está publicado? Acceso directo al Portal de Transparencia, en caso de no estar publicado el M.V. la justificación es válida.	✓		
03 - ¿El documento se encuentra firmado por el encargado de la Unidad Responsable?	✓		
04 - ¿El contenido del documento es congruente con los objetivos de medición del indicador?		✗	El medio de verificación cuenta con la información, sin embargo, esta no es clara y precisa, se recomienda agregar el dato duro reportado en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES), tanto en el numerador como en el denominador, con la finalidad de que sea entendible para cualquier persona.
05 - En caso de no alcanzar el semáforo verde, ¿la justificación es acorde con lo establecido en los lineamientos para la modificación de metas?	✓		
CALIFICACIÓN	 <p>80</p>		
Observaciones Generales			
El reporte debe estar conformado por la siguiente información: Programa Presupuestario, Resumen Narrativo, Indicador, Método de cálculo, Trimestre, Unidad Responsable del Indicador, Documento de evidencia (Según la cédula del indicador), Porcentaje de Personas Impactadas y evidencias fotográficas (Según la cédula del indicador).			



TRIMESTRE			
1	2	3	4

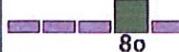
1310 - Universidad Tecnológica de la Riviera Maya

CÉDULA DE EVALUACIÓN DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
DEPENDENCIA/ENTIDAD:	2112110310 - Universidad Tecnológica de la Riviera Maya		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos		
UNIDAD RESPONSABLE:	2112110310-1404 - Dirección de Administración y Finanzas		
INDICADOR:	C02 - Porcentaje del nivel de cumplimiento de las actividades para contar con Recursos Humanos Administrados eficazmente		
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02 - Recursos Humanos Administrados eficazmente		
FECHA DE EMISIÓN DE OBSERVACIONES:	11 de Octubre de 2024		
Medios de Verificación			
Aspecto a Evaluar	Si	No	Observaciones y/o Sugerencias
01 - ¿Los medios de verificación contienen la información necesaria para ser una fuente de información oficial y confiable?		X	El medio de verificación no cuenta con un formato de redacción para ser confiable, se recomienda apoyarse a lo establecido en Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.
02 - ¿El documento está publicado? Acceso directo al Portal de Transparencia, en caso de no estar publicado el M.V. la justificación es válida.	✓		
03 - ¿El documento se encuentra firmado por el encargado de la Unidad Responsable?	✓		
04 - ¿El contenido del documento es congruente con los objetivos de medición del indicador?		X	El medio de verificación no cuenta con información precisa sobre lo que se va a reportar, se recomienda realizar un otro de verificación con información más específica con la finalidad de que sea entendible para cualquier persona.
05 - En caso de no alcanzar el semáforo verde, ¿la justificación es acorde con lo establecido en los lineamientos para la modificación de metas?	✓		
CALIFICACIÓN	 <p>60</p>		
Observaciones Generales			
El reporte debe estar conformado por la siguiente información: Programa Presupuestario, Resumen Narrativo, Indicador, Método de cálculo, Trimestre, Unidad Responsable del Indicador, Documento de evidencia (Según la cédula del indicador), Porcentaje de Personas Impactadas y evidencias fotográficas (Según la cédula del indicador).			



TRIMESTRE			
1	2	3	4

1310 - Universidad Tecnológica de la Riviera Maya

CÉDULA DE EVALUACIÓN DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
DEPENDENCIA/ENTIDAD:	2112110310 - Universidad Tecnológica de la Riviera Maya		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos		
UNIDAD RESPONSABLE:	2112110310-1404 - Dirección de Administración y Finanzas		
INDICADOR:	C02A01 - Porcentaje de cursos, talleres y actividades realizados por los empleados de la universidad		
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A01 - Profesionalización de los empleados académicos y administrativo de la universidad		
FECHA DE EMISIÓN DE OBSERVACIONES:	11 de Octubre de 2024		
Medios de Verificación			
Aspecto a Evaluar	Si	No	Observaciones y/o Sugerencias
01 - ¿Los medios de verificación contienen la información necesaria para ser una fuente de información oficial y confiable?	✓		Se recomienda apoyarse a lo establecido en Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.
02 - ¿El documento está publicado? Acceso directo al Portal de Transparencia, en caso de no estar publicado el M.V. la justificación es válida.	✓		
03 - ¿El documento se encuentra firmado por el encargado de la Unidad Responsable?	✓		
04 - ¿El contenido del documento es congruente con los objetivos de medición del indicador?		X	El medio de verificación cuenta con un dato diferente al que se reporta en Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES), se recomienda ser más cuidadosos al momento de realizar los reportes.
05 - En caso de no alcanzar el semáforo verde, ¿la justificación es acorde con lo establecido en los lineamientos para la modificación de metas?	✓		
CALIFICACIÓN	 <p>80</p>		
Observaciones Generales			
El reporte debe estar conformado por la siguiente información: Programa Presupuestario, Resumen Narrativo, Indicador, Método de cálculo, Trimestre, Unidad Responsable del Indicador, Documento de evidencia (Según la cédula del indicador), Porcentaje de Personas Impactadas y evidencias fotográficas (Según la cédula del indicador).			

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO**

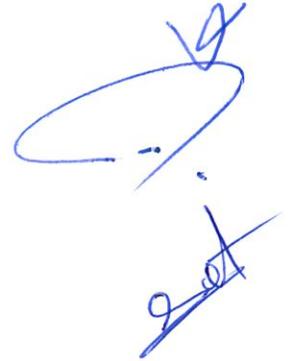


**APÉNDICE 3: ALCANCE Y RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN EN MATERIA FINANCIERA,
EN RELACIÓN CON LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

Con relación al gasto por categoría programática, la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya reporta a nivel devengado la cantidad de \$58,484,851.82, determinándose los siguientes montos de acuerdo a sus cuatro programas presupuestarios, que forman parte de la muestra auditada:

Programa Presupuestario	Universo	Población Objetivo	Muestra Auditada	Muestra Auditada / Población Objetivo
M001 - Gestión y Apoyo Institucional	\$45,962,767.68	\$24,201,767.75	\$17,520,667.36	72.39%
E027 - Educación Superior	12,521,814.14	6,812,363.67	4,368,314.41	64.42
Totales	\$58,484,581.82	\$31,014,131.42	\$21,909,001.77	70.64%

No se emitieron acciones, ni recomendaciones conforme a la muestra auditada que formó parte del proceso de revisión de los recursos públicos aplicados por el ente fiscalizado, derivado de la auditoría de cumplimiento financiero, por tal motivo, no hubo ningún impacto en los programas presupuestarios.





Anexo 4

ACTA DE INSTALACIÓN



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA

En la ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, siendo las 11:00 horas del martes 29 de octubre del 2024, en la sala de juntas académica del edificio D, planta alta, de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM) se lleva a cabo la instalación del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya; para ello se encuentran presentes el Licenciado Julián Cristóbal Villegas Alonzo, Subdirector de Mantenimiento y Tecnologías de la Información, Maestra Erika Paola Avilés Domeneghi, Directora de Vinculación, Licenciada Sofía de los Ángeles López González, Encargada de la Dirección de Planeación y Programación, Maestra Zoila María García Cen, Subdirectora de Servicios Administrativos, Ingeniero Julio César Moreno Dzul, Jefe del Departamento de Mantenimiento, Servicios Generales y Solemas, así como los Asesores Maestra Doris del Carmen Ortiz Barajas, Titular del Órgano Interno de Control y Licenciado Jaime Torres Juárez, Abogado General, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y de Archivos, conforme al siguiente:

I. ORDEN DEL DÍA

- 1 RECEPCIÓN DE LOS INTEGRANTES
- 2 INICIO DE LA SESIÓN
- 3 BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE ASISTENTES
- 4 EXPOSICIÓN DE MOTIVOS E INFORMACIÓN GENERAL DEL COMITÉ
- 5 TOMA DE ACUERDOS
- 6 FIN DEL EVENTO

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

Como primer punto, en apoyo a la orden del día, el licenciado Julián Cristóbal Villegas Alonzo, Subdirector de Mantenimiento y Tecnologías de la Información y Presidente del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la UTRM, procede a dar la bienvenida, así como realizar la presentación de los mismos como integrantes del referido Comité.

Página 2 de 4

Dr. Juan Sebastián Ortiz Riquelme, R.F. 1118
Playa del Carmen, Quintana Roo, México
Tel: 997 47 48 48
www.utrm.edu.mx

Como segundo punto, en uso de la voz, el licenciado Villegas Alonzo, da a conocer la finalidad y se brinda a los presentes las generalidades y objetivos del Comité de Tecnologías de la Información de la UTRM.

Como tercer punto, dando seguimiento, se procede a la instalación del Comité de Tecnologías de la Información de la UTRM, el cual está conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA:
Licenciado Julián Cristóbal Villegas Alonzo, Subdirector de Mantenimiento y Tecnologías de la Información.

SECRETARIO DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA:
Ingeniero Julio César Moreno Dzul, Jefe del Departamento de Mantenimiento, Servicios Generales y Sistemas.

VOCALES TITULARES DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA:
Maestra Erika Paola Avilés Domeneghi, Directora de Vinculación.
Licenciada Sofía de los Ángeles López González, Encargada de la Dirección de Planeación y Programación.
Maestra Zoila María García Cen, Subdirectora de Servicios Administrativos.

ASESORES DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA:
Maestra Doris del Carmen Ortiz Barajas, Titular del Órgano Interno de Control.
Licenciado Jaime Torres Juárez, Abogado General, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y de Archivos.

En este sentido, se procede a tomarles protesta a los integrantes en los siguientes términos:

"PROTESTAN GUARDAR Y OBSERVAR LOS PRINCIPIOS JURÍDICOS, SOCIALES, POLÍTICOS Y HUMANOS CONTENIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN Y LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN EL SEÑO ESTE COMITÉ, PARA BENEFICIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA"

"SI PROTESTAMOS"

Página 2 de 4

Dr. Juan Sebastián Ortiz Riquelme, R.F. 1118
Playa del Carmen, Quintana Roo, México
Tel: 997 47 48 48
www.utrm.edu.mx

No.	Parámetros de evaluación	Evidencia razonable	Avance
3,7	¿Sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas. Anotar el nombre de los sistemas y los procesos que apoyan.	1.- Catálogo de sistemas informáticos de la Institución.	70% Se cuenta con un inventario de software que cubra las áreas de la universidad que generan información; sin embargo, se necesita actualizar
3,8	¿La institución cuenta con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias?	1.- Acta o documento formal de la integración del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. 2.- Reglas de operación o documento similar, debidamente autorizado donde se establezca las reglas para su operación y funcionamiento.	50% Aunque el comité se encuentra instaurado, aún se está elaborando una propuesta de reglas de operación

No.	Parámetros de evaluación	Evidencia razonable	AVANCE
3,9	Respecto de los sistemas informáticos y de comunicaciones de la institución, responda lo siguiente:		70
	¿Se cuenta con un programa de adquisiciones de equipos y software?	1.- Programa de adquisiciones de equipos y software.	NO
	¿Se cuenta con un inventario de aplicaciones en operación?	2.- Inventario de aplicaciones en operación.	SI
	¿Se cuenta con licencias y contratos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos de TIC?	3.- Licencias y contratos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos de TIC.	SI

No.	Parámetros de evaluación	Evidencia razonable	Estrategia sugerida para cumplimiento de los parámetros de Evaluación
3,10	¿La institución cuenta con políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones que establezcan claves de acceso a los sistemas, programas y datos; detectores y defensas contra accesos no autorizados, antivirus, entre otros aspectos?	1.- Políticas y procedimientos autorizados de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones.	0 NO SE CUENTA
3,11	¿Se tiene formalmente implantado un documento por el cual se establezcan planes de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos (que incluya datos, hardware y software críticos, personal y espacios físicos), asociados directamente a los procesos de actividades por lo que se da cumplimiento a los objetivos y metas de la institución?	1.- Documento formalizado o autorizado por el área de Tecnologías de la Información donde se establezca el plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos.	0 NO SE CUENTA

No.	Parámetros de evaluación	Evidencia razonable	Estrategia sugerida para cumplimiento de los parámetros de Evaluación
3,12	En caso de que los planes de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos se encuentren contratados con un tercero, ¿se tiene la documentación que ampare la selección del proveedor que mejor cumpla con las necesidades de la institución, así como las especificaciones de los servicios cubiertos?	1.- Documentos que amparen la selección de proveedores, así como las especificaciones de los servicios cubiertos, para los planes de recuperación de desastres contratados con un tercero. 2.- Documentos que amparen la selección de proveedores, así como las especificaciones de los servicios cubiertos, para los planes de continuidad de la operación contratados con un tercero. En caso de no haber contratado servicios con un tercero para los planes de recuperación de desastres o de continuidad, señalar "No aplica".	NO APLICA

No.	Parámetros de evaluación	Evidencia razonable	Estrategia sugerida para cumplimiento de los parámetros de Evaluación
4,9	Para los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la institución, señale si se les ha aplicado una evaluación de Control Interno y/o de riesgos en el último ejercicio. En su caso, señale si la institución estableció actividades de control para mitigar los riesgos identificados que de materializarse, pudieran afectar su operación.	1.- Nombrar los sistemas que hayan sido objeto de administración de riesgos. 2.- Evidencia de los mecanismos utilizados para la administración de riesgos (Cursos, Talleres o encuestas). 3.- Cédula de Evaluación de Impacto y Probabilidad de Riesgos y sus Factores 4.- Programa de Trabajo de Control Interno donde se establezcan las acciones para mitigar los riesgos detectados a los procesos seleccionados.	0 NO SE CUENTA
4,10	¿La institución cuenta con una metodología para la evaluación de Control Interno y riesgos en el ambiente de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)?	1.- Metodología autorizada para la evaluación de control interno y riesgos en materia de Tecnologías de la Información.	0 NO SE CUENTA